



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref. Expte. D-2375/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el Expediente D-2375/17-18 Proyecto de Resolución del Diputado REVORA, Santiago Eduardo, "DE BENEPLACITO POR LA FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL INTENDENTE DE MERCEDES Y LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**:

Fundamentos

La comisión adhiere a los fundamentos del autor del Proyecto, a la que nos remitimos por razones de brevedad.

Ref. Expte. D-2375/17-18

Presidente Dip. LEDESMA, JULIO RUBEN

Vicepresidente Dip. DOVAL HERNAN DIEGO

.....

Secretario: Dip. MANCINI JORGE OMAR

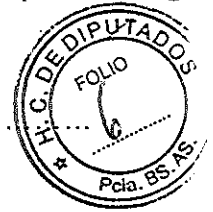
.....

Vocales:

Dip. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO

Dip. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN

.....



Dip. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE

[Handwritten signature]

Dip. SCHLOTTHAUER MONICA LETICIA

.....

Dip. RAGO ROBERTO OMAR

.....

Dip. TORRES EDUARDO MARCELO

.....

[Handwritten signature]

SALA DE COMISION, 10 DE OCTUBRE DE 2017.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 Diputados

JAVIER VALENZUELA
Relator
Comisión de Trabajo
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.